



En la Región más de mil funcionarios fueron cuestionados por viajes con licencia, y pese a los retrasos en procesos, los jefes comunales bregan por cumplir la normativa.

Por Felipe Cuevas Mora  
felipe.cuevas@diarioelsur.cl

El 20 de mayo pasado, la Contraloría General de la República (CGR) dio un verdadero golpe al aparato estatal, luego que el noveno informe consolidado de información circularizada (CIC) revelara que más de 25 mil funcionarios salieron del país entre 2023 y 2024 con licencias médicas vigentes, de los cuales poco más de mil eran de la Región del Biobío.

A 79 días de conocido el informe, no son muchos los avances que se han materializado en torno a las investigaciones sumarias instruidas para un plazo no mayor a treinta días por el órgano fiscalizador a los servicios públicos involucrados, principalmente municipios de la Región, salvo la renuncia del seremi de Deporte Cristian Cartes, involucrado en la irregularidad detectada.

En un sondeo realizado por este medio, ningún municipio de la intercomuna ha culminado de manera formal el proceso y en varios casos los sumarios ya se encuentran en la etapa final, prontos a evacuarse desde las oficinas alcaldías.

Pese a ello, este medio pudo confirmar que en el caso de la comuna de Talcahuano—municipio con el mayor número de casos en la Región—, se formularon cargos en contra de nueve funcionarios, los cuales ya fueron notificados, siendo la primera comuna del Biobío donde los sumarios ya identificaron irregularidades.

Todo, en medio de nuevos informes de la Contraloría que dan cuenta de irregularidades en el uso de licencias médicas, particularmente con más de dos mil ingresos a casinos de la Región por parte de trabajadores fuera de sus funciones.

#### PRIMEROS AVANCES

A través de una declaración entregada por el equipo de comunicaciones del Municipio de Talca-



Casi 200 licencias médicas fueron identificadas como irregulares en el municipio de Talcahuano según informe de Contraloría en mayo.

## Alcaldías del Biobío aún no culminan sumarios a 79 días de informe contralor Caso Licencias: municipio de Talcahuano formuló cargos a nueve funcionarios por viajes

huano, se detalló que los sumarios liderados por diez fiscales en contra de 154 funcionarios cuestionados en el CIC N°9 de la Contraloría en su mayoría se encuentran en la etapa final de cierre.

"Un 71% de los sumarios están en etapa de cierre de indagatoria, es decir los fiscales se encuentran preparando expedientes para formular cargos. En nueve casos, los cargos ya fueron formulados y notificados personalmente a los funcionarios", indicaron, para luego detallar que, en una nueva

comunicación, "Contraloría informó de 18 casos de funcionarios que obtuvieron licencias médicas otorgadas por médicos extranjeros investigados penalmente. Dos de ellos coincidían con la primera investigación", junto con detallar que dichos sumarios partieron de manera oficial el pasado 29 de julio.

Desde el municipio detallaron que de los 154 funcionarios que viajaron con licencias médicas, quince ya no formaban parte de la planta municipal al momento de concretarse los sumarios.

Junto a ello, recordaron que como medida para mitigar los efectos de los hallazgos del órgano contralor, se instaló un comité interno de Ausentismo, integrado por representantes de diversos estamentos del municipio, para hacer seguimiento y acompañamiento de aquellos casos de fun-

cionarios que presenten largos períodos de licencia médica.

#### RESPETAR PLAZOS

En el caso del municipio de Concepción, que registró irregularidades en un centenar de funcionarios, los procesos de sumario se encuentran en la fase de indagatorias por parte de los fiscales designados. El alcalde Héctor Muñoz explicó que "hemos abordado con la máxima seriedad las denuncias relacionadas con viajes al extranjero durante períodos de licencia médica. Desde un primer momento instruimos la apertura de los sumarios correspondientes, que actualmente se encuentran en fase indagatoria", para luego detallar que "hemos solicitado a los equipos jurídicos y a los fiscales sumariales que apuren estos procesos, garantizando siempre el debido proceso y el derecho

a defensa de cada funcionario involucrado".

En el concejo municipal de la última semana de julio, el alcalde de Hualpén Miguel Rivera explicó que en el caso de la comuna, "la actuaria que está viendo eso está en proceso de notificación de algunas personas. No me he involucrado en los tiempos ni en los plazos, pero estamos en la última etapa de los sumarios".

Al abordar las críticas por la tardanza del proceso en todo el país, el alcalde Muñoz dijo que "a diferencia de otras comunas, nuestra administración ha optado por actuar con responsabilidad y no apresurar juicios sin antes contar con los antecedentes completos. Sabemos que en algunos casos puede existir una justificación médica, incluso con indicaciones de tratamientos en el extranjero, por lo que es fundamental que las

# 1.078

funcionarios de municipios y servicios públicos de la Región fueron cuestionados por viajes con licencia en mayo.

La actuaria que está viendo eso está en proceso de notificación de algunas personas. No me he involucrado en los tiempos ni en los plazos, pero estamos en la última etapa de los sumarios".

Miguel Rivera,  
alcalde de Hualpén.

Nuestra administración ha optado por actuar con responsabilidad y no apresurar juicios sin antes contar con los antecedentes. Sabemos que en algunos casos puede existir una justificación médica".

Héctor Muñoz,  
alcalde de Concepción.

investigaciones se realicen de manera minuciosa y transparente". Junto a ello, condenó la posible existencia de irregularidades, "pero también creemos en la justicia administrativa y en la importancia de que cada caso sea evaluado en su mérito. La comunidad puede tener la certeza de que estamos trabajando para esclarecer estos hechos y que, de confirmarse responsabilidades, se aplicarán las sanciones correspondientes conforme a la ley".

Al emitirse las notificaciones a los municipios y servicios involucrados, la Contraloría recomendó que los sumarios no se extendieran más allá de treinta días, un plazo incumplido a nivel nacional.